EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIV

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes... 1 peseta
Fuera: trimestre.. 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Lunes 12 de Febrero de 1906

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 6.884

COLOCACIÓN

Se dará, como meritorio, para un importante establecimiento de esta capital, á un joven de moralidad é instrucción.

Informes, en la administracción de este periódico.

Para Carnaval

(Véase anuncio 4.ª plana)

VINO

Se expende superior tinto y clarete, en la bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle de Zapata, número 8, á 30 céntimos litro.

VINO

Se expende superior, tinto y clarete, en la bodega del Portal de Belén, (al Santo San Pedro), de D. Matías Lanchares, á 35 céntimos litro.

BULAS

Las de la publicación de 1906, se expenden en la Librería de Santiago Rincón, Mayor pral., 48.

AGENCIA

Y

CENTRO DE RECLAMACIONES

DIRIGIDO POR

Erasmo Rodríguez Colombres

JEFE DE NEGOCIADO DE HACIENDA JUBILADO

Plaza Mayor, 17, 2.º izq.ª

Este CENTRO se encarga de cuantas reclamaciones y asuntos tengan las Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, hasta su ultimación.

LA DIPUTACIÓN REQUERIDA

En 27 de Agosto de 1894 se dictó por el Ministerio de Hacienda una real orden por la que se resolvió que la Diputación provincial desalojara los locales en que estuvo instalada la oficina de Telégrafos en el exconvento de San Francisco y hoy ocupan el arquitecto de dicha Corporación y el director de caminos provinciales.

Doce años han transcurido sin que que dicha disposición se haya cumplido, pero hoy la Dirección general de aquel Ministerio remite de nuevo el expediente á la Abogacía del Estado, diciendo que se esté á lo acordado y que en plazo breve se desalojen los locales de referencia y además que la Diputación haga en el edificio las reparaciones que sean necesarias.

Esta resolución viene como anillo al dedo, para que la Diputación active los estudios del palacio que piensa construir y acometa cuanto antes la obra, abandonando para siempre el viejo caserón que ocupa y que su sostenimiento cuesta á la Provincia grandes cantidades, teniendo además que vivir de prestado y constantemente amenazada con disposiciones como la que motivan estas líneas.

¿A dónde y cómo va á instalar ahora la Diputación las oficinas del Arquitecto y Director de Caminos, que por su importancia no puede separar de las otras dependencias, ni instalarlas tampoco en locales reducidos y que carezcan de condiciones, atendiendo á la clase de trabajos que tienen á su cargo?

No es fácil problema para resolverle de plano, y á nuestro juicio lo que la Diputación está en el caso de hacer es poner en conocimiento del Ministro sus propósitos de construir un nuevo palacio, y que tan pronto como éste se termine dejará todos los locales que hoy ocupa en el exconvento de San Francisco, á disposición de la Hacienda y solicitando se la autorice á la Corporación á continuar por un plazo de dos años en los locales que hoy ocupan las diferentes dependencias, pues no es justo que se la emplace perentoriamente á desalojarlas.

Piensen en esto los diputados provinciales y resuelvan con urgencia un asunto que tanto interesa á nuestra provincia.

CARTA DE MADRID

11 de Febrero de 1906

Sr. Director:

En la política española es siempre factor importante lo imprevisto. Al abordar el Sr. Moret la cuestión de las jurisdicciones y ver que ésta originaba una profunda crisis en el gabinete y una honda excisión en el partido liberal, resolvió llevar el pleito al Parlamento, para que la crisis se planteara en él con todas las consecuencias que las crisis parlamentarias producen.

Y en efecto, se redactó un proyecto de ley que no reflejaba el criterio de todos los ministros. Casi me atrevería á asegurar que fué hecho para que nadie lo apadrinara. Por esto, apenas entregado el proyecto del gobierno á la comisión del Senado compuesta toda ella de elementos de la mayoría, lo primero que hizo la comisión fué abandonarlo.

Hay pues tres motivos de debate que son otras tantas causas para la crisis: el proyecto del ministro de Gracia y Justicia, el dictamen de los civilistas de la comisión y el voto particular de los militaristas.

Ayer se inclinó el Sr. Moret en favor del dictamen, y en este caso si el Senado le vota, la crisis la producirán el ministro de Gracia y Justicia, partidario de su proyecto y el de la Guerra autor del voto particular.

Si el voto de la Cámara fuese contrario al dictamen, el jefe del Gabinete se consideraría derrotado y acto seguido plantearía ante la Corona la cuestión de confianza. De suerte, que cualquiera que sea el voto de la Alta Cámara la crisis habrá de venir antes de que la cuestión pase al Congreso.

Porque no ha sido aquélla una diferencia de criterio entre dos ministros de la Corona (Gracia y Justicia y Guerra), era una cuestión de principios. Si hubiese sido lo primero, el jefe del Gobierno hubiese resuelto el conflicto inclinándose de un lado ó de otro, sustituyendo al ministro que discutía del parecer de sus compañeros.

Por ésto, rechazó el Sr. Moret las dimisiones de los Sres. García Prieto y general Luque para llevar todas las consecuencias del conflicto al Parlamento, para que la crisis fuese parlamentaria y encontrar una orientación que sirva para resolver la crisis.

Nadie duda de que apenas resuelva el Senado aquélla, quedará planteada. El abismo y extensión de la misma dependerá del voto del Senado.

La fiesta del once de Febrero que los republicanos vienen solemnizando con banquetes y mitins, pierde interés este año, con la Asamblea de Zaragoza y el mitin de Gerona; actos que despiertan en la opinión extraordinaria curiosidad.

El rey, acompañado del Sr. Maura y de algunos más invitados, han marchado á Aranjuez á cazar faisanes.

Regresarán esta noche.

El Sr. Romero Robledo sigue en el mismo estado de gravedad.

De Melilla telegrafían diciendo que el vapor «Turki» ha cañoneado la factoría de Mar Chica sin causar desperfectos.

A mediodía fondeó en Melilla.

Mañana repetirá la operación.

Comunican de Barcelona que en dos trenes especiales han salido 600 y 750 viajeros, respectivamente, para asistir al mitin de Gerona.

No han ocurrido incidentes.

Dicen de Zaragoza que se ha celebrado la sesión de clausura de la Asamblea aprobándose siete conclusiones cuyo espíritu es afirmar la autonomía de los municipios sin limitaciones, la asociación de los municipios contra el caciquismo, creación de consultorios jurídicos é implantación de la jornada de ocho horas.

El mitin anunciado para hoy en el que había de hablar el Sr. Costa, se ha suspendido. La noticia se ha hecho pública esta tarde cuando el teatro estaba lleno.

Esto obligó al Sr. Lerroux á explicar los motivos de la suspensión del acto, en un discurso de tonos salientes, pues el público comentaba con enojo lo sucedido.

El motivo oficial es la enfermedad del Sr. Costa. Mañana se celebrará el mitin.

Menchet

Senado

Sesión del día 10 de Febrero de 1906

Poco después de las cuatro abre la sesión el Sr. López Domínguez.

Tras los trámites de rigor se entra en el orden del día.

Las jurisdicciones

Se dá lectura del art. 1.º del proyecto de ley relativo á las jurisdicciones y de la enmienda que presentan al mismo artículo los Sres. Santos Guzmán, Luaces y Cortezo, encaminada á que se restablezca en toda su integridad el artículo 3.º del Código de Justicia militar y á que conozcan de los delitos contra la Patria y el Ejército los Tribunales militares.

Apoya la enmienda el Sr. Santos Guzmán, alegando que en las circunstancias presentes lo más razonable es que los Tribunales militares sean los competentes para entender de los delitos á que se refiere el proyecto.

Cree que esta decisión no se opone á los principios democráticos en que nuestra Constitución descansa.

Aprobación de dictámenes

Suspéndese el debate y se pone á votación el proyecto de ley reformando la Administración judicial de Barcelona.

Pide el Sr. Suárez Inclán (D. Pío) que se aplique el art. 214 del reglamento de la Cámara. y, de conformidad con lo que en él se dispone, procédese á contar el número de senadores que hay en el salón.

Resulta que los senadores presentes son 172, cifra superior á la que el reglamento exige, por lo que el proyecto es aprobado.

También se aprueban definitivamente, sin debate, otros dictámenes.

Continúa el debate

Reanúdase la discusión de la enmienda, impugnándola el Sr. Pulido.

Dice que los Tribunales ordinarios ofrecen suficientes garantías de imparcialidad y acierto y no debe quitárseles el conocimiento de los delitos contra la Patria.

Rectifican los Sres. Santos Guzmán y Pulido é interviene el general Primo de Rivera.

Manifiesta que está satisfecho de las declaraciones hechas por todos los oradores en pro de la Patria y del Ejército.

Afirma que para él lo primero es la disciplina, porque sin ella no es posible la existencia de un buen ejército, y sin éste no se concibe una nación organizada, capaz de hacer valer sus derechos.

El Ejército no puede consentir que se le infieran injurias como las que se le han hecho en Barcelona y pide garantías para que no se las vuelvan á inferir.

Como soldado, estaré siempre—añade—al lado del Ejército en tanto éste se mantenga dentro de la disciplina.

Y concluye alabando las declaraciones formuladas por el general Linares y la labor efectuada por la Comisión dictaminadora, por el espíritu de transigencia en que se ha inspirado siempre.

Contéstale brevemente el señor Pulido.

El Sr. Loygorri recoge las alusiones que le han hecho en el curso del debate.

También habla para alusiones el general Weyler, diciendo que votará todo lo que tienda á restablecer el artículo 7.º del Código militar.

Yo creo -añade—que los Tribunales militares deben juzgar los delitos que se cometan contra el Ejército; no porque desconfíe de los Tribunales ordinarios, sino porque cuando los militares conocen de esas causas, la sentencia llega á conocimiento de los soldados y la oficialidad, y así se corta mejor la propaganda antimilitarista.

Pero no soy partidario de que se entregue al Ejército el conocimiento de muchos delitos, porque es tanto como convertir las Capitanías generales en Audiencias.

Además, yo entiendo que la misión del Ejército no es la de enjuiciar. Es otra muy distinta.

Y también creo que los oficiales deben estudiar más que la ciencia del derecho la táctica militar, porque ante todo lo que deben saber es mandar unidades.

No votaré más de lo que he dicho porque á diferencia de otros senadores, estimo que las aspiraciones del Ejército se reducen á lo que he dicho, á que se restablezca el art. 7.º del Código de justicia militar.

Si le dan más, el Ejército lo tomará, como igualmente se conformaría si no le diera nada el Parlamento, porque conoce muy bien los deberes que la disciplina le impone. (Muy bien, muy bien).

Retírase la enmienda y se pone á discusión el artículo, combatiéndole el Sr. Ugarte.

Aboga por el restablecimiento del art. 7.º del Código de Justicia militar y sienta la afirmación de que el fuero de Guerra es, en los tiempos presentes, una necesidad.

Le contesta el Sr. González de la Peña, en nombre de la Comisión, é interviene el presidente del Consejo.

Hace presente que ya ha dicho al Senado los motivos de su proceder y por qué no cree conveniente á los intereses públicos que el Gobierno abandone su conducta.

No hay para qué salir de la realidad. El Gobierno está resuelto á mantener los puntos de vista del dictamen de la mayoría de la Comisión.

Recoge las manifestaciones del señor marqués de Estella, elogiando su sinceridad, y expone, después de convenir con él en que la disciplina es incompatible con el desprestigio de los jefes, dos clases de hechos que le han traído á la memoria las palabras del Sr. Primo de Rivera: es el primero, la triste ejemplaridad que se da en el Congreso cuando un diputado, que es quizá subalterno del Ejército, censura y combate las medidas y proyectos del ministro de la Guerra; es el segundo, el hecho repetidamente observado, de que cuando se ha preparado una sublevación militar en una localidad, siempre se ha comenzado desprestigiando por medio de la prensa y por otros, al jefe que mandaba la guarnición.

También advierte el Sr. Moret que se compadecen poco con la disciplina el periodismo militar, que no está sujeto á la ordenanza, é injuria á los jefes y entra sin la menor traba en los cuarteles y círculos militares.

El Sr. Primo de Rivera: Pues si supiera su señoría lo ocurrido esta mañana á las once, serían todavía más severas sus ideas en punto á la disciplina. Estoy muy de acuerdo con su señoría.

Rectifica el Sr. Ugarte, haciendo notar que algo ha esclarecido su actitud el Sr. Moret, al decir que mantiene los puntos de vista del dictamen de la mayoría de la Comisión, considerando ahora más precisa que nunca la intervención del ministro de la Guerra, que se ha pronunciado abiertamente por el voto particular, y afirmando que, á pesar de todo, el Sr. Moret no está exento de responsabilidad.

El Sr. Moret: Ni la declino.

Sin más se aprueba el artículo 1.º y se levanta la sesión.

Congreso

Sesión del día 10 de Febrero de 1906

Sin discusión, se aprueba el dictamen sobre el proyecto de ley de excepción de embargo de salarios.

Acta de Chantada

Discútese el acta de Chantada, declarada grave por la Comisión.

El Sr. Bugallal (D. G.) apoya el voto particular pidiendo la nulidad de la elección.

(Ocupa la presidencia el Sr. Alonso Castrillo).

Su discurso, de gran extensión, es contestado por el Sr. Gómez Acebo, en nombre de la Comisión de Actas.

Rectifican ambos señores.

Procédese á votar nominalmente el voto; 47 lo hacen en contra y 12 en pró. Necesitándose, según el reglamento, 70 votos cuando menos. Así, pues, no resulta válida la votación.

Levántase la sesión á las seis y media.

Declaraciones de Romanones

El corresponsal de *Le Matín* en Madrid transmite á su periódico una interviú con el conde de Romanones.

Después de hacer el ministro de la Gobernación de España una historia

M.C.D.2022

sucinta del asunto de las jurisdicciones al periodista francés, dijo:

—Ahora toca resolver al Senado y al Congreso, ignoro en qué sentido; pero estoy seguro de que, dado el patriotismo de ambas Cámaras, la resolución estará de acuerdo con el más amplio espíritu liberal y el voto del Parlamento será respetado por todos.

Cuando se calme la actual agitación política —añadió— el partido liberal abordará la realización de su programa, comenzado por aprobar una ley municipal francamente descentralizadora, por virtud de la cual prosperarán los intereses municipales, desarrollándose autonómicamente en una esfera alejada de las influencias políticas.

Después vendrán la reforma de la ley electoral y la legislación obrera.

Terminó exponiendo el estado floreciente de la Hacienda española, pudiendo considerarse que España se ha fortificado en su marcha y que la espera un porvenir próspero.

Si los primeros tiempos después del desastre fueron duros, hoy están vencidas las dificultades, y pronto daremos al mundo una hermosa prueba de vitalidad de la raza española.

Diálogos agrícolas
en una casa de campo

en los cuales se indican medios seguros de duplicar las cosechas en Castilla.

(Conclusión)

1.° Que se hayan organizado ó se organicen en adelante los cotos colectivos; 2.°, que se hayan organizado ó se organicen los cotos individuales y tercero, que continúe la propiedad *in statu quo* de subdivisión y dispersión por cada campo municipal.

Primer caso. A un coto colectivo de 2.000 hectáreas, cuyo valor se calculen dos millones de pesetas, se le puede conceder un crédito de por lo menos la mitad, ó sea un millón.

Con este crédito se pueden obtener del Banco Hipotecario ó del Banco de España—según recientes gestiones del ministro de Agricultura—las cantidades necesarias para comprar abonos minerales por valor de pesetas 200.000, que usted calcula para las dos mil hectáreas, y de otras 200.000, si usted quiere, para proveerse de avena, legumbres, tubérculos y raíces para las primeras siembras de estas plantas en 1.000 hectáreas y para gastos extraordinarios que estos nuevos cultivos suponen.

El enorme aumento de cosechas que sería notorio ya en el tercero ó cuarto año, permitiría adquirir, sin acudir de nuevo al Banco, la cantidad necesaria de abonos minerales y de simiente de forrajeras para otras secciones de la alternativa; pero no habría necesidad de comprar legumbres, raíces y tubérculos para la siembra, puesto que los habríamas obtenido en el segundo y tercer año en cantidad sobrante, no sólo para sembrarlas, sino hasta para venderlas.

Desde el cuarto año en adelante, ni habría necesidad de adquirir las indicadas simientes, ni tampoco las de leguminosas forrajeras, puesto que de ellas nos surtirían las hectáreas sembradas en años anteriores; y hasta el coste de los abonos minerales quedaría reducido á la mitad ó á la cuarta parte, puesto que las leguminosas surtirían al terreno, mediante las bacterías de sus raíces, del azoe necesario para las futuras cosechas, azoe que es el elemento más caro.

Podríamos por consiguiente destinar los ahorros á completar la maquinaria agrícola moderna; á establecer aparatos y medios de regar lo posible; á aumentar la ganadería y seleccionarla, sea comprando reses escogidas, sea conservando las crias jóvenes; á construir algunas grandes casas de labor en las situaciones más adecuadas y distantes de los pueblos y á plantar viñedo de vides americanas é ir plantando árboles frutales y maderables á lo largo de las vías acuáticas y terrestres en el perímetro del coto colectivo y hasta en unas cuantas hectáreas del mismo, singularmente é en las de peor calidad.

Al terminar la alternativa y comenzarla otra vez, tales serían las cosechas y los ahorros, que se iría amortizando la deuda con el Banco, en muy pocos años.

2.° En el segundo caso, es decir, en el que se hubieran organizado ya cotos redondos individuales, como este que tenemos á la vista, se podrá establecer en ellos la misma alternativa que en los colectivos y en las mismas condiciones de acudir al préstamo en el primer año, si el propietario no contaba con recursos propios. Pero es lo más probable que las utilidades serían mayores en los colectivos que en los individuales, por consideraciones que sería largo explanar.

3.° Y vamos al tercer caso, es decir, al de que la propiedad continúe en el actual estado de subdivisión y dispersión.

En este caso hay que acudir á la asociación de los labradores y al crédito mancomunado ó solidario en cada pueblo; para adquirir los abonos necesarios por vagones y previamente garantizados con el análixis; para comprar el ganado y las simientes de leguminosas y otras plantas necesarias; para establecer cada labrador, en cuatro grupos de sus fincas, la alternativa de seis años, en iguales condiciones que las indicadas para los cotos colectivos y los cotos individuales y para adquirir la maquinaria agrícola moderna, costosa para aplicarta por turno.

Sin esa asociación y ese crédito solidario no sería posible que los colonos y los propietarios, cuyas fincas estén ya gravadas con deudas hipotecarias, encontraran dinero, ni barato, ni tal vez caro, para los indicados objetivos.

Aun dando por realizadas la asociación y el crédito solidario, las utilidades en este tercer caso serían muy inferiores á las de los cotos; el aprovechamiento de las forrajeras para los ganados tropezaría con grandes dificultades, aunque vencibles; y ni la maquinaria, ni los riegos, ni las aves y animales de corral ofrecerían tantas ventajas y utilidades como en los cotos. Sería por consiguiente mucho más largo que en éstos el período de amortización de las deudas solidarias con los Bancos ó con las sociedades de crédito.

—Utopias, ¡utopias! señor agrólogo, exclamó D. Simplicio. V. además de suponer en los agricultores castellanos un posible espíritu de asociación que ni existe, ni probablemente existirá jamás, dado nuestro caracter altamente testarudo é intransigente funda su imaginario edificio de gran progreso agrícola de esta región, en otros dos falsos ó aventurados presupuestos.

1.° En el de que los Bancos de Castilla é Hipotecario, puedan y quieran adelantar á mil pueblos, por ejemplo, de esta región la indicada cantidad de 400.000 pesetas á cada uno, ó sea 400 millones á todos.

2.° En el de que sea fácil proveerse esta región á precios ordinarios de las enormes cantidades de simiente de forrajeras, avena, legumbres y raíces y de tubérculos para cubrir con ellas todas las tierras de barbecho, que son casi la mitad de todas las de Castilla.

¿Adónde, vuelvo á preguntar, acudiríamos para proporcionarnos á módicos precios tantos millones de kilos de las indicadas simientes y plantas teniendo en cuenta que la excesiva demanda y los altos cambios encarecerían enormemente los pedidos al extranjero?

—Pues precisamente porque no creo fácil esto último, dijo el agrólogo, es por lo que indiqué desde el principio que la supresión del barbecho en Castilla no puede realizarse en un año, sino en algunos.

Lo de los 400 millones no lo considero difícil. Mayores cantidades que esas se prestaron al Gobierno para las guerras ultramarinas y con menor provecho, sino más bien con gravísimo daño para el país.

Pero ni es neceserio que los Bancos presten toda esa cantidad, ni mucho menos que la adelanten en un año. Pudiera acudirse á organizar en cada pueblo sociedades cooperativas con cajas de ahorros, mediante un préstamo hipotecario alzado á largo plazo y en cuenta corriente con interés recíproco con el Banco de España.

—Tienen Vds. mucha razón, dijo don Simplicio, y veo con gusto que el señor agrólogo para todo encuentra soluciones, menos para remediar la falta de espíritu de asociación en los labradores, que es la base para todo.

—Ya la he indicado, dijo el agrólogo: *la ley de permutas obligatorias ó la dictadura agrícola.*

—Estoy conforme en todo con el señor agrólogo, dijo D. Próspero.

—Así también los estoy yo, dijo don Simplicio. «Venga la dictadura y cuanto más pronto mejor.

B. MAÑUECO

Extranjero

MILAN.—La mayoría de los periódicos de Milán se muestran favorables al nuevo ministerio.

El «Corriere de la Sera» y «La Perseveranza» admiten la presencia de los elementos radicales en la combinación que hará de ese ministerio, dice, un gabinete de concentración y restauración.

«El Temps», órgano socialista, cree que el ministerio podrá presentar un programa serio y muy apreciable en todos sentidos.

Los periódicos democráticos «La Lombardía» y «Secolo» no ocultan su descontento.

Ellos habrían querido un ministerio más avanzado y encuentran que hay demasiados elementos de la derecha en el actual gabinete.

SAN PETERSBURGO.—El conde Witte ha invitado telegráficamente á todos los gobiernos de la Rusia europea á que adopten medidas enérgicas para apresurar la preparación y publicación de las listas electorales.

ROMA.—«El Popolo Romano» publica un despacho de Algeciras diciendo que Francia no aceptará ninguna de las medidas internacionales propuestas, cuyo resultado sería el de acrecentar el desorden reinante en Marruecos, como igualmente haría surgir dificultades contra las potencias á la vez que comprometería los intereses de Francia que es una potencia musulmana y africana.

Francia no admitirá en lo sucesivo, añade el «Popolo Romano», la revisión de los acuerdos ultimados con Inglaterra, España é Italia.

SAN PETERSBURGO.— «Los Novesti» anuncia que se manifiesta una nueva agitación entre los marinos del Mar Negro.

Varios oficiales del acorazado «Catherine» han sido detenidos por haber reclamado la vista pública de la causa del teniente Smith.

—Después de una lucha prolongada, las tropas se han apoderado en Tchuta, situada en la línea de Transbaikal, de un tren lleno de agitadores que han dirigido el movimiento revolucionario en la línea de la Siberia. Dichas tropas han apresado igualmente gran cantidad de armas y dinamita.

—El conde Vorontzoff Daschkoff, gobernador del Cáucaso, transmite desde Tiflis, al Zar, los siguientes informes: Los habitantes de Ossourghety, han jurado de nuevo fidelidad. El destacamento de tropas enviado á Elisabethpol, ha entregado la carretera de Choucha á Yerlakh; ha provisto á Choucha de víveres y parece haber conseguido la reconciliación de las nacionalidades, que se combatían mútuamente. Se ha enviado otra columna con el mismo objeto al distrito de Sanghesour.

ROMA.—El *Jiornale d' Italia,* dice que Mr. Sonnino ha formado en cuatro días el ministerio que comprende una asociación de fuerzas que había sido imposible agrupar desde el año 1860. Los moderados y radicales se han unido para realizar una obra de restauración administrativa y de regeneración política. Es preciso que el Ministerio no olvidara que fuera del Parlamento está el país si quiere coronar con la aprobación nacional una obra fecunda.

LONDRES. — Comunican de Melbourne al *Daily Chronicle,* que el ministro de la defensa nacional, ha comenzado una información con motivo del descubrimiento del plan de las fortificaciones de Sydney.

Cocina Económica

Lista de donativos

	Pesetas	Cts.
Petra Obejero Martínez	2	50
Gaspara Obejero Martínez	2	50
Gertrudis Obejero Martínez	2	50
María Obejero Martínez	2	50
Una familia	10	»
Don Enrique Ibáñez	5	»
» Rufino Retuerto	5	»
» Jacinto de Juana	2	»
» Evilasio Gil	5	»
» Julián Alonso	3	»
» Juan Arroyo	1	»
Doña Casimira Polanco	5	»
Don Vidal Vidal	3	»
» José Rivas	2	»
» Paulino Alonso é Hijos	5	»
La Pía Unión de San Antonio, 80 panes y una arroba de tocino.		
Don Hermenegildo Gandarillas	10	»
Una persona caritativa	6	»
Don Modesto Castañeda	5	»
» Marcelino Arana	5	»
» Pancracio Arranz	4	»
» Jacinto Cabezón	1	»
» Tiburcio Martínez	1	»

Raciones de hoy, 380.

Las personas, cuyos donativos no hayan sido publicados, se servirán manifestarlo á D. Manuel Polo (tesorero general), cuyo señor recibe á la vez todos los que se le envíen para tan saludable socorro.

Los bonos se expenderán á 10 céntimos en la Ferretería del Sr. Gallego y en el Estanco de la calle Mayor, frente á la boca Plaza.

Anemia es la preparación para la tisis y se debiera curar enseguida con la Emulsión Scott de aceite puro de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y de sosa. El desgaste y la debilidad son peligrosos, porque pueden fácilmente desarrollarse en tisis. Atájelos enseguida con la

Emulsión Scott.

"A causa de una fuerte anemia, mi hijo Luis, de 6 años, quedó demacrado, desganado y con mal color. El niño se puso tan débil, que su estado nos preocupaba mucho. Debido á la eficacia de la Emulsión Scott, este gran reconstituyente, desde la primera botella noté gran mejoría, y en poco tiempo se hallaba mi hijo completamente restablecido." — Marcial Campolans, Paseo de Gracia 128, Entresuelo, 2ª, Gracia, Barcelona. Diciembre 23 de 1904.

LA TISIS

se puede curar en sus primeros periodos y aliviarse en todos, con la

Emulsión de Scott.

Obténgase siempre la Emulsión con esta marca "El Pescador" marca del procedimiento Scott!

El procedimiento Scott de elaborar el aceite puro de hígado de bacalao de Noruega lo hace enteramente asimilable y por lo tanto triplemente nutritivo, cosa de la mayor importancia en el tratamiento de la tisis, pues solamente nutriendo el cuerpo más aprisa de lo que la tisis lo desgasta, se consigue atajar la enfermedad. En la Emulsión Scott los hipofosfitos de cal y sosa, de gran valor para los pulmones, están mezclados con el aceite nutritivo.

Cuando hay indicios de tisis, tomad la Emulsión de Scott—la mejor, la más segura y de mucho la más eficaz.

Una botella de prueba gratis al que envíe 75 cénts. para el franqueo. Hág. se mención de este diario á D. Carlos Mar.. Calle de Valencia 333. BARCELONA.

NOTICIAS

El director general de Montes de la séptima región, por medio de circular que en breve publicará el *Boletín Oficial,* previene á los Ayuntamientos que remitan dentro del actual mes de Febrero al ingeniero jefe del distrito forestal de esta provincia, notas exactas de los aprovechamientos que deseen utilizar durante el año forestal de 1906 á 1907, con el fin de proceder á la formación del plan de aprovechamientos.

Los asmáticos y catarrosos hallan alivio inmediato con el uso de las **Pastillas Morelló.**

La Guardia civil del puesto de Cevico Navero detuvo en uno de los pasados días al vecino de Quintana, Benito Ortega, autor del hurto de una llave inglesa de la propiedad de su convecino Ponciano González.

Caja de ahorros.

Las operaciones verificadas ayer en dicho establecimiento fueron 459 pesetas de varias imposiciones por continuación.

***

Monte de Piedad

Durante la semana pasada se verificaron 77 desempeños por valor de 644 pesetas 90 céntimos y los préstamos ascendieron á 1.116 pesetas.

Por la Dirección general de la Deuda y clases pasivas se ha acordado que el haber que disfruta el guardia civil retirado Pedro González Nieto, le perciba en lo sucesivo por la Tesorería de Hacienda de Gerona.

Doctor Navarro
Médico por oposición de la Beneficencia Provincial
CONSULTA DE 2 Á 4
Barrionuevo, 5, pral.- dcha.

Con buen acuerdo, pues el día no estaba para paseo, fué suspendido ayer el concierto anunciado por la banda de música.

En las primeras horas de la mañana de hoy ha fallecido en esta capital, á los 61 años de edad, D.ª Marcelina Martín López.

Mañana, á las ocho y media, se celebrarán funerales por su eterno descanso en la iglesia de San Miguel y á continuación será conducido el cadáver al Cementerio.

Reciba el atribulado viudo D. Marcos Antolín, hijos y demás familia, nuestro sentido pésame.

En el Ateneo.

El sábado, á las siete de la tarde, el salón de la Económica de Amigos del País, vióse ocupado por numeroso público que acudió á escuchar la conferencia del Sr. Díaz-Caneja, que versó, como saben nuestros lectores, sobre la Conferencia de Algeciras.

El orador entretuvo á los que fueron á escucharle, por espacio de hora y media, que fué el tiempo invertido en desarrollar el tema y que no pudo terminar por no prolongar demasiado la conferencia, ofreciendo ocuparse otro día del asunto.

Al terminar el Sr. Díaz-Caneja, el público le tributó aplausos.

El **Doctor CHERVIN,** Director del Instituto de Tartamudos de París empezará en Madrid (Hotel de Rusia) el **Lunes 5 de Marzo,** un Curso para la corrección en 20 días de la

TARTAMUDEZ

ó cualquier otro defecto.

Los retrasados serán aplazados para el curso de 1907.

Por pastoreo abusivo ha sido denunciado por la guardia, ante el juez municipal de Tabanera, el joven Jesús Gil, á quien aquella sorprendió apacentando treinta reses lanares en los sembrados, sin la oportuna licencia de sus dueños.

De la reunión que ayer celebraron los ciclistas en el garage de Guillermo del Paso, tomaron por unanimidad el acuerdo de celebrar el *entierro de la sardina,* el próximo miércoles de ceniza, sin perjuicios de ver la manera de o

M.C.D.2022

ganizar algún festival para uno de los días de Carnaval.

Los que no estando inscriptos, deseen tomar parte en estas fiestas, pueden pasar á inscribirse en dicho garage.

Nos alegraremos que las fiestas que proyecten, resulten lo más brillantes y bien organizadas que sea posible.

El alcalde de Carrión de los Condes participa al Sr. Gobernador civil que ha desaparecido de la casa del vecino de aquella ciudad Mariano Molaguero, la hermana política de éste, Eustasia Vázquez, cuya busca y captura se recomienda á las autoridades.

***

También el alcalde de Báscones de Ojeda da cuenta á la autoridad gubernativa que en la noche del 15 de Enero pasado se fugó del domicilio conyugal Isidora Cosgaya Puebla, esposa de Pedro Bravo quien ha dado el oportuno aviso para que se proceda á su busca y detención.

El alcalde de Báscones de Ojeda, pone en conocimiento de los ganaderos que ha desaparecido la enfermedad de viruela que venían padeciendo los ganados de aquel término municipal.

Por el señor presidente de esta Audiencia provincial se cita, llama y emplaza á Nicasio González Lópéz, de ignorado paradero, para que comparezca en término de veinte días, con el fin de practicar una diligencia de justicia en causa que se le sigue por hurto de metálico.

A veintiocho asciende el número de solicitudes presentadas para la plaza de Secretario de la Junta de Instrucción pública de León, figurando entre los aspirantes D. Eladio Maté, escribiente de la Secretaría de Instrucción pública de esta provincia.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.--Aurora Romay Aragón, 2 años, Mancornador, 1.—Fabián Moral, 1 mes, Estrada. 8.

Nacimientos.—Felisa Pobes Ortega, hija de Juan y Sofía, Corredera, 27.

MERCADOS

Palencia, 12.—El trigo y cebada que ha entrado hoy en estos almacenes, se ha cotizado á los precios siguientes:

Trigo, de 44 á 45 reales fanega de 92 libras.

Cebada, á 25 reales fanega.

—

Paredes de Nava, 11.—Los precios de los granos se puede decir que están estacionados.

Páguase la fanega de trigo de 92 lirbas á 45 reales; á 25 la de cebada; á 40 la de yeros y á 19 la de avena.

Las harinas se cotizan de 15 á 17 reales, arroba, según clase y de 11 á 13 la fanega de salvados.

El temporal tan crudo que estamos atravesando, ha hecho que se paralizen toda clase de trabajos en el campo, así que la clase obrera está atravesando una crisis bastante dura.

—

Valladolid, 11.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 700 fanegas de trigo á 47 reales una.

En los almacenes del Arco de Ladrillo han entrado 100 fanegas de trigo á 47 reales una.

Tendencia sostenida.

—

Medina, 11.—La entrada en este mercado de trigo, ha sido de 200 fanegas cedidas á 45'50 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Tiempo malo.

—

Rioseco, 11.—La entrada ha sido hoy de 800 fanegas de trigo.

Vendióse al detall á 45'50 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Tiempo de hielos.

—

Arévalo, 11.—En el mercado han entrado hoy 375 fanegas de trigo, cedidas á 47 reales las 94 libras

Tendencia sostenida.

Hay regular animación.

Tiempo duro.

Estado de los campos, regular.

—

Salamanca, 11.-En el mercado de esta plaza cotízase al detall el trigo á 46 reales las 94 libras.

En Tejares entraron 150 fanegas y en Chamberí 200.

En ambos mercados se cotizó de 46'75 á 47 reales una.

Boletín Religioso

Martes.—Santa Catalina de Ricci, San Benigno, San Marcelo y San Julián.

En Santa Clara dá principio un solemne Triduo en honor de San Antonio de Padua: los tres días habrá Misa rezada á las siete y Misa solemne á las diez. A las seis de la tarde se expondrá á S. D. M. se rezará la Estación y el Santo Rosario, á continuación será el sermón que predicará el Sr. D. Cipriano F. Hijosa, concluyéndose con el ejercicio y la Reserva.

Alcance del interior y exterior.

Lille 11

Ayer se ha realizado el inventario en esta población. Estas operaciones han dado lugar á algunos alborotos. Para llevar á cabo su cometido, el inspector de dominios tuvo que mandar derribar las puertas de dos iglesias.

Saint Die 11.

Al presentarse el encargado de practicar el inventario en la Catedral, el obispo leyó una protestación en el interior del templo.

París 11

El *Figaro* estima que Francia debe formular una protesta clara con objeto de reservar para el porvenir su derecho á ejercer la policía general en Marruecos.

El Radical hace notar que los intereses de Alemania en el orden económico puestos á salvo con la negativa á las últimas proposiciones francesas, parece ser un indicio de una reconciliación final.

La Republique Francaise y *Le Journal* cree que se reanudarán las conversaciones entre Revoil y Radowitz.

El corresponsal de la *Gazzette de Colonia* en Berlín, califica de insensata la tésis de que Alemania tiene miras particulares en Argelia.

Asegura que Alemania consentirá en confiar la policía de Marruecos á una ó varias potencias verdaderamente neutrales, y que está dispuesta á hacer amplias concesiones, pero sin desviarse de los principios de su política.

Añade que sería preferible el fracaso de la Confereucia antes que abandonar dichos principios y que las dificultades actuales no entrañan ninguna amenaza para la paz.

Termina abogando por la necesidad de llegar á un acuerdo confidencial antes de abordar en la Conferencia el asunto que motiva aquellas dificultades.

París 11

Las princesas Henri y Ena de Battenberg, que debían salir de París dentro de veinticuatro horas, han retrasado su partida hasta los últimos días de Febrero.

París 11

Ayer á las nueve de la noche, falleció en Autun el cardenal Monseñor Perraud.

Londres 11

Los rumores pesimistas que han circulado la semana pasada, respecto á la salud del rey Eduardo, han sido ya desmentidos por completo. Hoy, Eduardo VII ha presenciado la celebración del lanzamiento del acorazado *Dreadnought*, el mayor vapor de guerra existente, á cuyo acto asistieron las autoridades navales de las grandes potencias.

París 11

Ayer tarde no se ha efectuado ningún inventario en París. Sin embargo, la iglesia de la Madeleine estaba custodiada por la policía.

En Saint Jouin (Deux Xevres), el inspector del fisco no pudo llevar á cabo el inventario.

New-York 11

Según un telegrama procedente de Port of Spain, la oficialidad de un vapor llegado de «La Guayra» manifiesta que Luciano Castro ha prohibido el desembarque de cualquier extranjero en Venezuela.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Mitin fracasado

MADRID 12 (1)

Los telegramas que se reciben de Gerona dando cuenta del mitin celebrado por los catalanes, dicen que á causa de la lluvia estuvo el acto deslucidísimo, resultando casi un fracaso.

Los discursos

Todos los oradores que tomaron parte en el mitin, pronunciaron discursos pidiendo sea levantada la suspensión de garantías, indicando también que los representantes en Cortes, ayudados por todos, se opongan á la aprobación del proyecto de las jurisdicciones.

El mitin terminó con orden.

—

La asamblea de concejales

MADRID 12 (3)

Dicen de Zaragoza, que ha terminado sus sesiones la Asamblea de concejales republicanos.

Mitin suspendido

En dicha Capital se ha suspendido el mitin anunciado, pretextando hallarse enfermo el señor Costa.

Asegúrase no ser esto cierto y que la suspensión ha obedecido á negarse á hablar el señor Costa, por no estar terminada la tribuna.

—

Propósitos de Luque

MADRID 12 (11'45)

Atribúyese al ministro de la Guerra el propósito de crear en las Capitanías generales y Gobiernos militares, negociados de prensa, con el fin de perseguir á los periódicos que delincan.

—

El asunto de las jurisdicciones

MADRID 12 (14'45)

Dícese que los partidarios del voto particular presentado al dictamen en el proyecto de las jurisdicciones pondrán todo su empeño en procurar una solución de concordia.

En caso de que no lograran conseguirlo, provocarán la votación esta misma tarde.

—

La Conferencia

MADRID 12 (15)

Telegrafían de Londres, insistiendo en el rumor de que serán aplazadas las sesiones de las conferencias de Algeciras.

Derechos de Francia

L' Temps, de París, insiste en que Francia es la Nación que tiene más derecho para organizar la policía de Marruecos.

—

Concesión caducada

MADRID 11 (15'51)

Se ha declarado caducada la concesión de la Gran Vía de esta Corte, pasando á informe del Consejo de Estado.

Mitins desanimados

Los telegramas de provincias dando cuenta de los mitins celebrados ayer, anuncian que estuvieron poco concurridos.

Los discursos fueron de tonos gubernamentales.

Firma

La puesta hoy á S. M. por el ministro de Gracia y Justicia, ha carecido de interés.

Grandes Viveros y Plantaciones de

Vides Americanas é Híbridos

Injertos

Barbados

Estacas

Especialmente ventas de Barbados y Estacas al por mayor y menor en buenas condiciones.

Autenticidad garantizada

Dirección: D. Carlos Alvarez de Toledo.

Villafranca del Bierzo (LEÓN)

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

Folletín de EL DIARIO PALENTINO 67

LOS REBELDES

tengan suficiente ánimo y corazón valiente, salgan de nuestro lado: córtese la rama seca del fecundo tronco, y yazca sobre la tierra á merced del ceñudo aquilón; aquellas en quienes circula todavía la sabía, darán fruto, mal pese á los huracanes Arranquemos sus espadas á los cobardes, pues para proezas nos bastarán los valientes; del caos y de la nada le han creado la luz y el hombre. Ya que los colosos, que hasta ahora nos guiaban á los combates, han sido heridos dor el rayo, conservemos nosotros su puesto dignamente, aun cuando no podamos compararnos con ellos.

Esta proclama, pronunciada con el calor que la ocasión requería, produjo el efecto á que se encaminaba. El oradorl sin embargo, había agotado cuantas magníficas palabras le había sugerido su imaginación, pero fueron escuchadas únicamente como un recurso para la defensa, y su elocuencia parlamentaria se juzgó como un plan de victoria.

—El jefe realista, dijo *Pelo-herizado*, nos ha intimado que nos entreguemos: ¿qué pensais contestarle?

—Vencer ó morir, respondió *Saco-del-diablo.*

—No, repuso Ivain con gravedad; no conviene adoptar los extremos y los proyectos desesperados sino cuando no quede otro recurso. Yo mismo iré á ver á Duguesclin, que tal vez no me destrozará el rostro como al inglés Kautorble, pues no me asustan sus baladronadas y amenazas. Aunque ha asegurado que no quiere tratar con nosotros, tal vez conseguiré que varíe de opinión; le conozco de hace mucho, y sé como es necesario tratarle. Tengo hecho un estudio particular de los hombres, y he aprendido el modo de hablar con ellos, pues el mundo ha sido mi biblioteca, y en él he conocido la humanidad.

Tengo un discurso preparado que hará efecto en Duguesclin, y en el que fundo toda mi esperanza, No soy yo hombre á quien arredran el fausto y la opulencia. Y efectivamente, ¡cuán pequeño es un grande visto de cerca! ¡Cuántas veces sin la pompa que reviste á un gran señor, he considerado al hombre tal como es, y solo he encontrado á un necio! Al mismo rey hablaría yo con la mayor resolución, porque, separando la púrpura, me dirigía solamente al alma, así como para convencerse de la bondad de un caballo se le despoja de sus arreos.

—¡Camaradas! permaneced tranquilos, y sed prudentes durante mi ausencia; no hay que abatirse ni por qué temer; el verdadero valor consiste en permanecer con serenidad ante el peligro, y en saber combatirle. La resignación es la virtud de la capacidad, y la inmovilidad moral es la paralisis del alma. Nobles hijos de la libertad y de la independencia, no os cuidéis de que podamos entregarnos vergonzosamente á nuestros enemigos. Cualquiera que sea el número de ellos, su poder y sus deseos, nos burlaremos de su insolencia, escaparemos á su furor, persuadido, como estoy, de que nada hay imposible cuando el hombre dice *yo quiero.*

Estas añejas frases robustecidas por Ivain, las grandes sentencias referidas, y la constante palabra de libertad, usada con una porción de epítetos y un sonsonete de antiguas máximas, obtuvieron otra vez las aclamaciones de los rebeldes. Si el nuevo jefe hubiese nacido en algún siglo civilizado, si hubiese vivido en el reinado de algún monarca tolerante, hubiera escitado mil revoluciones y obtenido mil coronas en premio.

Ivain, antes de dirigirse al campo enemigo, fué á ver á Talebart, que postrado en el antiguo lecho de los Monthueles, apenas tenía fuerzas ni sentidos. Contóle sus proyectos, y le presentó un escrito para que lo autorizase con su firma: el *Rebelde* le escuchó sin oirle, le obedeció sin saber cómo, é Ivain salió del castillo.

Acompañóle uno de los facciosos, y éste, encargado de una comisión reservada, debía ir á la aldea de Monthuel en tanto que él se dirigía á hablar á Duguesclin. El orador de la compañía negra divisó á lo lejos las murallas de *Noirmoutier* y recordó el deplorable efecto que produjo el discurso político que en otro tiempo dirigió allí á la tropa, pensando, orgullosamente satisfecho, que los mismos que entonces se burlaron de su elocuencia, tal vez ahora deberían á ella su salvación.

—Desechemos, dijo, todo resentimiento vengativo: libremos ante todo á nuestros compañeros del peligro que corren, que luego tiempo me queda para hablarles cuando vengan al caso. A este tiempo había llegado al campo enemigo; se le concedió presentarse al jefe realista, y al soldado que le acompañaba, un salvo conducto para ir á la aldea de Monthuel.

Duguesclin, sentado en lo interior de su tienda, acababa de apurar un frasco de vino de Aix, ensopando en él una gran rebanada de pan. Vestía un justillo negro, teniendo su hacha pendiente del cinturón, y al ver á Ivain, le lanzó una mirada de desprecio, haciendo lo mismo los demás jefes que le acompañaban.

—¿Qué ocurre? preguntó el célebre bretón con el tono áspero que le caracterizaba. ¿Qué ha resuelto en su alta sabiduría la ilustre asamblea de los bandidos? ¿Cuántos de ellos tengo que colgar en las horcas que he preparado en mi campamento? Habla pronto y concluyamos.

—Señor, contestó Ivain en tono grave: cuando arengásteis en Chalons á los que ahora apostrofais de bandidos, les llamásteis vuestros valientes camaradas; y como desde entonces en nada hemos variado y somos los mismos que éramos, ultrajándonos, os ultrajais á vos mismo. Ponderásteis también nuestras hazañas y digísteis que habían asombrado á la Europa, y aun añadísteis que no os creíais digno de mandar tantos valientes. ¿En qué consiste, pués, que el mismo que ayer nos victoreaba, desea hoy ahorcarnos?

—¡Ola! ¡ola! repuso Duguesclin, este necio nos viene con argumentos; debe-

M.C.D.2022

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º del tren	CLASE	Carruajes	Puntos de procedencia	Puntos de destino	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA
11	Expres-Correo	1.ª	Madrid é Irún	Santander	3'05	3'10
11	Correo	1.ª	Idem	Coruña y Gijón	2'47	2'51
27	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Idem	20'53	21'13
25	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Gijón	8'55	9'13
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Santander	9'14	9'29
1051	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Alar del Rey		16'40
1067	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Palencia	16'29	
16	Expres-Correo	1.ª	Santander	Madrid é Irún	1'08	1'13
16	Correo	1.ª	Coruña y Gijón	Idem	1'24	1'30
26	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Idem	5'30	5'48
20	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña	Venta de Baños	16'19	16'31
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Madrid é Irún	18'21	18'36
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Venta de Baños	11'08	13'47
1042	Mercancías	2.ª y 3.ª	Sahagún	Palencia	10'54	
1409	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Sahagún		15'20
1066	Mercancías	2.ª y 3.ª	idem	Venta de Baños		7'42

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos. **39 años de existencia.**

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.

DIRIGIRSE Á LOS SUBDIRECTORES

Sres. Hijos de Grajal.—Mayor Antigua, 154.

PALENCIA

Para 1906

EN LA IMPRENTA, LITOGRAFIA Y LIBRERIA

DE

ALONSO É HIJOS

Mayor pral., 71

se hallan á la venta

AGENDAS DE BUFETE

de plana y media plana y

Almanaque de La Ilustración

Se hacen suscripciones á

La Moda Elegante,

La Ilustración,

La Última Moda.

ALMACÉN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Venta de ladrillo, teja, baldosa, cal y yeso.

PRECIOS DE FÁBRICA

Avenida de Casado del Alisal.

PALENCIA

CURA DEL MAL DE

ORINA

sin sondar ni operar

D. lor horrible al orinar, deseo frecuente, pidra, estrecheces, orín turbio y con posos ó sangre, con las *Sales Koch.* 7 ptas. Consulta gratis, personal y por carta al *Doctor Mateos, Preciados 28 1.º Madrid.* Venta en Palencia Dr Mería Escudero y de Fuentes Aspurz.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio, Granada, 6, Madrid.

Café Nervino Medicinal

del Dr. Morales

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, y hidos; epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Depósito general, Carretas 39 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero.

GRAN FABRICA DE JABONES

en las afueras de Sta. Marina sobre la carretera de Grijota

En ella se elaboran varias y buenas clases, entre éstas el Blanco, Pinta encarnada, Pinta castaña ó Sevillana, Amarillo, Pinta negra, Verde, Glicerinas, Blanco y Amarillo.

Todos son superiores y á precios económicos, relativamente al excesivo precio que hoy tiene el aceite.

Para los pedidos dirigirse al dueño de aquélla,

DON EUDOXIO POLANCO

en Palencia

Para Carnaval

He recibido una magnifica colección de caprichos con sorpresas, torpedos, petardos, artículos de adorno para la cabeza y para la mano, é infinidad de artículos que no enumero por su extensa variación.

Esta casa es la que presenta más novedades y donde puede el público encontrar más ventajas, por la importancia de sus compras.

¡¡MÁSCARAS!!

Además de la extensa variación de disfraces del año pasado, se están acabando de confeccionar unos muy caprichosos para calle, baile y teatro, los que seguramente llamarán la atención de las personas que deseen verlos.

Dichos disfraces se alquilan para dentro y fuera de la Capital.

Gran economía en los precios

Confeti y Serpentinas nadie compre sin antes ver surtido y precios de esta casa.

Comercio de Tejidos y Confecciones de varias clases

DE

GREGORIO ALBARRÁN

38, Mayor principal, 38

NO MÁS TOS *REMEDIO INFALIBLE*

Bronquitis, catarro crónico, asma, disnea y todas las afecciones de las vías respiratorias, se curan desde el primer día, con el maravilloso Jarabe á base de bromoformo y clorhidrato, de heroina del DR. E. VILLEGAS, de Córdoba.

Alivio asombroso en los tuberculosos.

Variedad para la TOS FERINA con bromoformo, heroina y fenocola.

Pidase en Farmacias y Droguerías.

El Fénix de las familias

SOCIEDAD ANONIMA DE CRÉDITO Y AHORRO

Capital: 250.000 pesetas

Domicilio social: Los Madrazo, 20.—MADRID

Constitucion de dotes.

Capitalizacion á cuota única.

Capitalización anual ó mensual.

Redencion del servicio militar.

Rentas de educacion.

Representante en esta Capital: D. FRANCISCO BLEYE Y GÓMEZ, Pedro Espina, núm. 3.

Vacas

Se venden dos holandesas, paridas de quince días, con sus crías.

Razón en la administración de este periódico.

La casa de hospedaje, Hijos de M de la Hera, por mejoras de local, se ha trasladado á la calle Mayor principal, números 1 y 3, principal.

SE VENDE

Por falta de salud de su dueño, una gran máquina de hacer embutidos de todas clases, último sistema, la que se cederá muy barata.

En la imprenta de este periódico se dará razón.

Casas en venta

Una procedente de testamentaria, sita en la calle de Panaderas número 9, y otra en la de Rezarzuela número 41, que consta de dos pisos, y se cederá ésta en 1.250 pesetas; para tratar de las mismas, con Don Matías Lanchares, Mayor pral., núm. 210.

Se venden

Plantones de chopo, olmo y guindales.

Finca de San Miguel, en Dueñas.

Tinte

El antiguo y acreditado de Gregorio Román, sucesor de Arroyo, ha trasladado su sucursal á la sombrerería de Luis Hermoso, calle Mayor principal, número 69, junto á la administración de *El Diario Palentino*, donde se continuará recogiendo toda clase de encargos.

Tinte, Extramuros de Mercado.

En la Panadería de Zacarías Martínez, se necesita un maestro de pala y un oficial de mesa.

Oficial confitero

Se necesita uno que sepa la obligación, en la confitería de Isidoro Nieto, en Cevico de la Torre.

Plantones de chopo

En el caserío de Cascajo, término municipal de Paredes de Nava, se venden dos mil, de dos y tres años.

Dirigirse á Emilio R vuelta, en dicho caserío.

RECIBOS DE INQUILINATO

Cuaderno de 50 hojas, 50 céntimos.

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

Manuel Santa Cruz Galindo

Practicante en Cirugía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Cestilla, núm. 15.—PALENCIA

Antonino González

ARMERO Y MECÁNICO

Calle de Burgos núm. 15.

PALENCIA

Arregla toda clase de armas de fuego.

AMA DE CRÍA

Una viuda, desea criar bien en su casa ó en la de los padres.

Dirigirse á Gertrudis Alonso, en Santa Cecilia del Alcor. 2

"La Moda Elegante,,

"La Última Moda,,

CORRESPONSALES EN PALENCIA

ALONSO É HIJOS

MAYOR, 71.

RECORDATORIOS

Y

Esquelas de defunción.

Se sirven por correo ó ferrocarril en el mismo día de recibirse los encargos.

Para la capital se sirven á la hora.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS

PALENCIA

M.C.D.2022